

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 2

ACTA No. 001

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
NUMERO		TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO)	
CO1.PCCNTR.6771875		Prestación de Servicios de apoyo a la gestión	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO			
GERMÁN DE JESÚS SANCHEZ DÍAZ			
NIT		FECHA DE INICIO	VALOR DEL CONTRATO
2.993.513		17/09/2024	\$12.642.667
OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS PERTENECIENTES A LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA			
PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA	
03 MESES Y 20 DIAS		20/12/2024	
NOMBRE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR	
N/A		ANA MARIA HERNANDEZ	

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, a partir del día 20 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que el contrato CO1.PCCNTR.6771875 se inició el 17 de septiembre de 2024, el pazo de ejecución fue hasta el 20 de diciembre de 2024, una vez el supervisor del contrato verificó el cumplimiento de las obligaciones y que se cumplió primero la condición establecida en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024 contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, antes que el plazo contractual de TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, según lo establecido en la CLAUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. Por esta razón, se hace necesario realizar la terminación anticipada por mutuo acuerdo a partir del 20 de diciembre de 2024.

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
		Descripción del avance
1.	1. Apoyar la prestación de los servicios básicos que ofrece la biblioteca, de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato y el cronograma establecido.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones
		Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
2.	2. Apoyar la extensión de los servicios y programas que se prestan a través de la biblioteca itinerante en el territorio del municipio de Chía.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones
		Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
3.	3. Asistir las visitas literarias guiadas que se realizan en la biblioteca.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones
		Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
4.	4. Organizar conforme los lineamientos del supervisor las colecciones que se encuentran en la biblioteca.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
		Descripción del avance
		Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
5.	5. Aplicar los mecanismos de medición de satisfacción de los usuarios que toman los servicios de la biblioteca	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones
		Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
6.	6. Apoyar el control de inventarios, el buen uso y cuidado de los bienes de la biblioteca.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones
		Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
7.	7. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones
		Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados

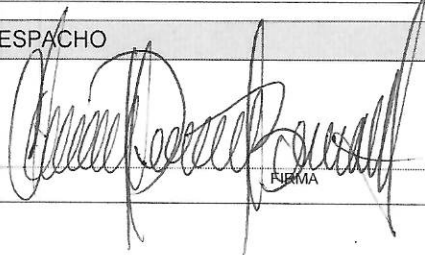
Balance Económico del contrato a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$12.642.667	B1	\$10.803.733
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0	B2	\$0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	\$10.803.733
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$6.896.000
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3			
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	\$3.907.733
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	\$1.838.934		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los 20 días del mes de diciembre

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 FIRMA NOMBRE ANA MARIA HERNNADEZ CARGO Técnico Administrativo	 FIRMA NOMBRE GERMÁN DE JESÚS SANCHEZ DÍAZ IDENTIFICACIÓN 2.993.513

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA	
IDENTIFICACIÓN	 FIRMA